ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL CONSTE
María de Lourdes F. Villamayor de Romero
Notaria y Escribana Pública
Reg. Nº 373
Tel. 610 256
Asunción - Paraguay

María Lourdes F. Villamayor de Romero

Notaria y Escribana Pública

REGISTRO DE CONTRATOS PÚBLICOS
Nº 373

ESCRITURA DE: PODER GENERAL PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.-

OTORGADO POR: TITO CANTERO FERNANDEZ Y MARTINA GONZALEZ DE C.-

A FAVOR DE: RICHARD GUSTAVO CANTERO GONZALEZ.-

ESCRITURA Nº: CIENTO VEINTITRES.-

FECHA: 12/10/2019. **FOLIO:** 309 VLTO.- **Nº:** 121.- **Protocolo:** CIVIL "A"

COPIA: P R I M E R A.-

Año: 2.019.-

ESCRITORIO: Avda. Mcal. López y Rogelio Benítez Nº 105
(Frente a la Municipalidad)
Telefax: (021) 610 256 / Celular: (0981) 491 664
Correo Electrónico: notariavillamayor@hotmail.com
Asunción - Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL. CONSTE
María de Lourdes F. Villamayor de Romero
Notaría y Escribana Pública
Reg. N° 373
Telefax: 610 256
Rogelio Benítez N°105 c/ Avda. Mcal López
Asunción - Paraguay

María de Lourdes F. Villamayor de Romero
Notaría y Escribana Pública - Reg. N° 373
Telefax: 610 256
Rogelio Benítez N° 105 c/ Avda. Mcal. López
Asunción - Paraguay

Escribana Pública Gladys Blanca Segovia Villamayor, de cuyo testimonio se tomó razón en la Dirección General de los Registros Públicos, Quinta Sección, en el Registro de Caaguazú, como Matricula N°F02/1294, bajo el N°04, y al folio 17, el 06 de junio de 2019.- Le corresponde la Cta. Cte. Ctral N°21-0122-08, datos obtenidos del título de propiedad que tengo a la vista para este acto.- A tal efecto facultan a su apoderado a que dé en arrendamiento o subarrendamiento el inmueble de referencia, fije las modalidades, condiciones, clausulas, ajustando en casa caso los precios, plazos y condiciones de la locación o sub locación con facultad para otorgar, aceptar, rescindir, modificar, renovar o prorrogar los contratos respectivos; cobrar y percibir los alquileres o arrendamientos sobre el bien inmueble mencionado, con las bases y condiciones que estime convenientes, pudiendo el apoderado suscribir cuantos documentos sean necesarios para los fines que estime conveniente, y en fin practicar cuantos más actos, gestiones, tramites y diligencias fueren menester para el mejor cumplimiento del presente mandato.- **PREVIA LECTURA** practicada a los comparecientes, manifiestan su conformidad y aceptación, se ratifican y la firman ante mí, como acostumbran hacerlo de todo lo cual y de haber recibido personalmente la manifestación de voluntad de los mismos, doy fe.- **FDO.: TITO CANTERO FERNANDEZ- MARTINA GONZALEZ DE CANTERO.- ANTE MI: MARIA DE LOURDES F. VILLAMAYOR DE ROMERO.- ESTA MI FIRMA Y SELLO.- SIGUE LA HOJA DE SEGURIDAD SERIE BM NÚMERO 6735906.------**

CON.../...

Colegio de Escribanos del Paraguay

Resolución 106/90 - Corte Suprema de Justicia

HOJA DE SEGURIDAD
ACTUACIÓN NOTARIAL

SERIE BM № 6735906

ESCRIBANO : MARIA DE LOURDES F. VILLAMAYOR DE ROMERO
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : ROGELIO BENITEZ Nº105 C/ MCAL. LOPEZ
REGISTRO : 373

LO COPIADO ES FIEL DEL ORIGINAL QUE CONSTE
María de Lourdes F. Villamayor de Romero
Notaria y Escribana Pública
Reg. Nº 373
Telefax: 610 256
Rogelio Benitez Nº 105 c/ Avda. Mcal. López
Asunción - Paraguay

...///... C U E R D A fielmente con su escritura matriz Nº 123.-

folio 309 y Vlto. del Protocolo de la División CIVIL.-

Sección " A " del Registro Notarial Nº 373.-

con asiento en ASUNCIÓN.-

y autorizada por N.P. MARIA DE LOURDES F. VILLAMAYOR DE ROMERO.-

en el carácter de TITULAR.- de dicho Registro,

expido esta PRIMERA.- copia para EL INTERESADO.-

*** a los 12 (DOCE).- días del mes

de OCTUBRE.- del año. 2.019 (DOS MIL DIEZ Y NUEVE).-

María de Lourdes F. Villamayor de Romero
Notaria y Escribana Pública - Reg. Nº 373
Telefax: 610 256
Rogelio Benitez Nº 105 c/ Avda. Mcal. López
Asunción - Paraguay